

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DEL COMITÉ SELECCIONADOR PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL CIRCUITO ANDALUZ DE JÓVENES FLAMENCOS 2026, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO (BOJA NÚM. 34 DE 19 DE FEBRERO).**

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº 34 de 10 de febrero de 2026, se establecen las bases para la presentación de solicitudes para participar en el Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos 2026. En su apartado Sexto, “Procedimiento de selección”, se establecen los criterios para el nombramiento del comité de selección del mencionado circuito. Así, se determina que para las fases del proceso de selección de artistas se constituirá, mediante resolución de la Dirección de la Agencia, un comité seleccionador que estará formado por una persona representante del tejido asociativo de Andalucía, un representante del Instituto Andaluz del Flamenco, un representante del Instituto Andaluz de la Juventud y una persona de reconocido prestigio en la materia.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril


**RESUELVO**

Designar a los miembros del comité de selección de las solicitudes concurrentes al Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos 2026, que figuran a continuación:

- **Presidente:** Cristóbal Ortega Martos, Director del Instituto Andaluz del Flamenco.
  - **Vocal:** Concha Prieto Falcón, Presidenta de la Federación de Entidades Flamencas de Sevilla.
  - **Vocal:** Luis Ybarra Ramírez, Director de la Bienal de Flamenco de Sevilla.
  - **Vocal:** Segundo Falcón Sánchez, Jefe de Área de Tejido Asociativo del Instituto Andaluz del Flamenco.
  - **Vocal:** Francisco José Arcángel Ramos, Cantor.
- **Secretario:** David Peral Fernández, Jefe de Área de Proyectos del Instituto Andaluz del Flamenco.

Asimismo, cada provincia contará con los siguientes miembros pertenecientes al comité de selección en calidad de asesores (con voz y sin voto):



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	31/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHNBWTQ4JX96LHN7959EBXXKP	PÁG. 1/2	



Por parte de del tejido asociativo del flamenco:

HUELVA	Virginia Gómez Prieto
CÓRDOBA	Salvador Córdoba Castro
GRANADA	José A. Sánchez Garrido
SEVILLA	Manuel Macías Moreno
MÁLAGA	Pepe Lara Añón
JAÉN	Pedro Soto Calzado
ALMERÍA	Juan Andrés Heredia
CÁDIZ	Andrés Bernal Montesinos

Por parte de el Instituto Andaluz de la Juventud:

HUELVA	Ángela Ramos Meniz
CÓRDOBA	Carmen M.ª Arcos Serrano
GRANADA	José L. de la Torre Castellano
SEVILLA	José Mª Sánchez Villa
MÁLAGA	Alba Ortiz Moreno
JAÉN	Ana González Herrera
ALMERÍA	Diego Martín Pérez
CÁDIZ	Sergio Romero Jiménez

Fdo: José Ángel Vélez González

DIRECTOR  
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	31/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHNBWTQ4JX96LHN7959EBXXKP	PÁG. 2/2

